

OFICINA
DE
PARTES

3787 / 872800 / 1924
1371
102477

DECRETO SECC. 1ª N° 1439 /

LAS CONDES, 18 ABR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de la Municipalidad De Las Condes de contar, por un periodo de 36 meses, del servicio de mantención, mejoramiento, reparación y urgencias de los sistemas de transporte vertical, escalas mecánicas y montacarga en inmuebles Municipales, a fin de preservar su normal funcionamiento, proteger y prolongar la vida útil de los equipos y accesorios de las instalaciones existentes; El Certificado emitido por el Director de Compras Públicas, Logística y Gestión, de abril de 2023; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000104, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de abril de 2023; Lo dispuesto en El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 74 de fecha 13 de enero 2023 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006 que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades /

DECRETO:

1. APRUÉBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la "MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-148-LQ23 del portal www.mercadopublico.cl

2. LLÁMASE a licitación pública para la "MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-148-LQ23, de acuerdo con las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.
3. Las Bases de Licitación y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N°2345-148-LQ23, hasta el día y hora informado en el portal.
4. Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley N°19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

5. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica respectiva. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados dentro del plazo fijado en la Ficha Electrónica del presente proceso licitatorio, conforme se señala en el Portal.
6. Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-148-LQ23, los Antecedentes Administrativos, su Oferta Técnica y Oferta Económica hasta el día y hora señalado / fijado por la Municipalidad en el portal.
7. Con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta, los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía Bancaria a la Vista, Vale Vista Bancario, Póliza de Seguro de Garantía, Certificado de Fianza, o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable / que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida. Esta garantía deberá ser pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT N°69.070.400-5.

La **garantía** podrá otorgarse física o **ELECTRÓNICAMENTE**. En los casos en que se otorgue de manera electrónica, deberá ajustarse a la Ley N°19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma. La garantía electrónica deberá ingresarse, como documento Anexo, en el portal en el Icono "Antecedentes Administrativos".

En el caso de las garantías físicas, éstas deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión de la Municipalidad de Las Condes, la que está ubicada en Avenida Apoquindo N°3.400, piso 8, hasta la fecha y hora de apertura del día y hora fijado en la Ficha Electrónica de la Licitación, publicado en el portal www.mercadopublico.cl.

Aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica podrán hacer entrega de este documento hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N°3400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

Si un oferente presenta más de una oferta, deberá acompañar cada propuesta, con su respectiva garantía. Aquellas ofertas que no se ajusten a lo anteriormente descrito, **serán declaradas inadmisibles**.

La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la seriedad de la oferta.

El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta será la suma de \$ 7.000.000 (siete millones de pesos).

Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, su vigencia mínima será la **indicada en la ficha electrónica del portal www.mercadopublico.cl**. Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

En el evento que la Municipalidad por cualquier causa fundada, se encuentre impedida de adjudicar la propuesta dentro del plazo de vigencia original de la citada Garantía, los oferentes / deberán reemplazar esta Garantía, antes de la fecha de su vencimiento, por otra cuya vigencia incluya el período de dicha postergación, lo que será debidamente informado en el portal.

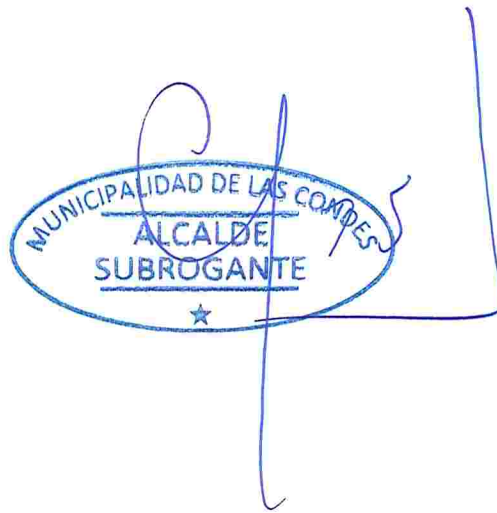
Si se presenta Póliza de Seguro de Garantía deberá incluir las siguientes cláusulas: /

- a) Prohibición de ponerle término o modificarla unilateralmente sin el consentimiento escrito de la Municipalidad de Las Condes.
- b) Que no será aplicable para este caso su Cláusula de Arbitraje. /

En caso de que el instrumento que se presente exprese su monto en Unidades de Fomento, se considerará para determinar su equivalente en pesos (\$), el valor de la UF a la fecha en que se realice la / Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica.

8. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl, / ID N°2345-148-LQ23

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión
- Oficina de Partes
- DABMEI
- Departamento de Planificación y Gestión de Contratos

